

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de abril del año 2023, a las 18 horas con un minuto, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Diputada Karlita, le solicito tomar Lista de Asistencia, para determinar si tenemos Quórum Legal. Y le solicitamos al Diputado Enrique Laviada, si nos hace favor de ocupar la Segunda Secretaría.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No está.

EL DIP. PRESIDENTE.- No está.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No está. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tampoco está. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tampoco se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tampoco se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tampoco se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Tampoco se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tampoco se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA MAESTRA IMELDA.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias, Maestra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- No está. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Aquí está. Continúa
con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

LA PRIMERA SECRETARIA.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MAESTRA MARTITA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tampoco se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SANTA CRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tampoco se encuentra.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Secretaria, para que pueda registrar mi asistencia, González Hernández José David.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual forma, Diputada, Salas Dávila Jehú.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 10 Diputados presentes, por lo... Llegó la Diputada Marimar...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el mismo sentido, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 12 Diputados en el Pleno; por lo tanto, no tenemos Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karlita. Vamos a dar un lapso de 8 minutos, para volver a llamar a los compañeros, y solicitamos Apoyo Parlamentario, si nos hace el favor decirnos, cuántos Diputados están en el edificio, y también volverlos a vocear, por favor.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Secretario, favor de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, del día de hoy.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, correspondiente al día 20 de abril del año 2023, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA MAESTRA IMELDA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- No se encuentra.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Diputado Secretario, presente

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa
con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

SANTA CRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.-

Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que habemos: 22 Diputadas y Diputados en el salón del Pleno; por lo tanto, existe Quórum Legal, para llevar la Sesión correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 23 y 27 de diciembre del 2022.
4. Lectura del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respecto de la solicitud de Declaración de Procedencia

y Separación del Cargo Presentada por la Fiscalía General en Contra del C. “Julio N”, Servidor Público Municipal de Guadalupe, Zac.

5. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, explore alternativas y obtenga las autorizaciones necesarias, para la implementación de un Programa de Apoyo a la Jubilación, destinado al personal docente, de supervisión, directivo, de apoyo y de asistencia a la educación básica de la mencionada Secretaría y les permita acceder a una jubilación digna.
6. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que para el próximo ciclo escolar se implemente un Programa de Subsidio al Transporte Público a Estudiantes de Nivel Básico, Medio y Superior, como apoyo a su economía.
7. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que se proponga incluir una Asignatura en materia de Derechos Humanos en los niveles de Educación Básica.
8. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Proceso de Designación de Cuatro Consejeros Independientes, con sus respectivos Suplentes, del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente.
9. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que a la brevedad implemente el Programa

de Verificación Vehicular, de conformidad con lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.

10. Discusión y Aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley para la Preservación del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas.

11. Asuntos Generales; y

12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos y Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor de la aprobación de este Orden del Día, que ha sido leído, favor de levantar la mano. Quién esté en contra, quien se Abstenga.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes a los días 23 y 27 de diciembre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 23 y 27 de diciembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, auxiliada por las legisladoras: Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Ana Luisa Del Muro García, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 20 de abril del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. Si alguien tiene un comentario, en relación de las actas leídas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado, para que registre mi asistencia, por favor, Manolo Gallardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí. Del mismo modo, le solicito al Primer Secretario, si nos hace favor de revisar los justificantes del Diputado Armando Juárez González, y Nieves Medellín Medellín, para en caso a proceder... Muy bien, estaba solicitando, si alguien tiene un comentario o corrección a las actas leídas. Muy bien, no habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta de la votación. Levanten la mano.... Quién esté a favor... Quiénes estén en contra... Quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban por unanimidad las Actas referidas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de esta Legislatura Local, correspondientes al día 23 y 27 de diciembre del 2022, de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando ahora con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116

de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a lectura del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respecto de la solicitud de Declaración de Procedencia y separación del cargo, presentada por la Fiscalía General, en contra del C. “Julio N”, Servidor Público Municipal de Guadalupe, Zac.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputadas y Diputados. Le pido Presidente, me permita hacer una síntesis, presentar una síntesis del Dictamen en la medida en que su contenido íntegro se encuentra ya publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, moción aceptada, adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional, respecto de la solicitud de Declaración de Procedencia y separación del cargo presentada por la Fiscalía General, en contra del C. “Julio N”, Servidor Público Municipal de Guadalupe, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 20 de abril del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Laviada. Para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica; 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, explore alternativas y obtenga las autorizaciones necesarias, para la implementación de un Programa de Apoyo a la Jubilación, destinado al personal docente, de supervisión, directivo, de apoyo y de asistencia a la educación básica de la mencionada Secretaría y les permita acceder a una jubilación digna. Pasamos ahora a la discusión y a la aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

No habiendo oradores inscritos, para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERADO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA. A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 22 votos a favor...cero en contra... cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento con los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Y para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica; y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa... Priscila... A la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que para el próximo ciclo escolar se implemente un Programa de subsidio al transporte público a estudiantes de nivel básico, medio y superior, como apoyo a su economía. Pasamos ahora a la discusión y a la

aprobación en su caso, de este Dictamen, se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia... Nadie... No habiendo oradores inscritos, para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERADO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia ahora con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado, desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Y ahora para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica; 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que se proponga incluir una asignatura en materia de derechos humanos en los niveles de educación básica. Pasamos ahora a la discusión y a la aprobación en su caso, del Dictamen referido, se somete a la discusión en lo general, los

oradores que quieran intervenir, a favor... perdón... Favor de inscribirse en esta Presidencia... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERADO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA. A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido, por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general, ahora está Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado, o Diputada desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará también el trámite correspondiente. Y ahora para continuar con el Orden del Día aprobado, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica; y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al proceso de designación de cuatro Consejeros Independientes, con sus respectivos Suplentes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente. Pasamos ahora a la discusión y a la aprobación en su caso, de este Dictamen referido; se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?. Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Lupe Correa, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muy breve, Diputado Presidente. Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados. Sólo para agradecer la participación y el apoyo de todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta 64 Legislatura, y obviamente comentarles que efectivamente la Comisión de Presupuesto, hizo una análisis muy exhaustivo de las cinco fórmulas que se presentaron ante la Comisión, para ocupar el cargo de estos espacios; y obviamente, comentarles que los temas que más nos enfocamos, obviamente fue su experiencia y su capacidad, y su preparación en el ramo. Efectivamente, se están proponiendo cuatro fórmulas nada más, propietarios y suplentes, y pues enhorabuena, ojalá que puedan apoyar el Dictamen que el día de hoy se está sometiendo a la consideración de la 64 Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Lupe. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen, se encuentre suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse en manifestarlo en forma económica; y le solicito al primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado; levanten la mano quién esté a favor... A favor de que está suficientemente discutida, en contra, abstenciones... Muy bien, ahora se pasa a votaciones en lo general de forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERADO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general, Esta Presidencia, ahora con fundamento los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite que le correspondiente. Para continuar ahora con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica; 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que a la brevedad implemente el Programa de Verificación Vehicular, de conformidad con lo establecido por la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y a la aprobación del Dictamen referido, se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse, perdón, ante esta Presidencia... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERADO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 20 votos a favor, cero en contray cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Ahora ésta Presidencia con fundamento los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado, o Diputada desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobadas en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Y para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 y 68 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y votación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley para la Preservación del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas. Pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Xerardo.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día aprobado para el día de hoy, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; los Diputados y las Diputadas que se quieran inscribir para participar en generales; les comento, que la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, está inscrita con su tema: “Reflexiones”, ¿alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, hasta 10 minutos para su participación.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No solamente eres responsable de lo que haces, sino de lo que no haces, de lo que no defiendes y de lo que callas también, mi solidaridad con todos. Diputadas y Diputados, hoy me permito precisar algunos puntos, antes de manifestar mi inquietud. El Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, es la máxima autoridad en el Municipio, responsable de garantizar el bienestar y la seguridad de la población y de gestionar los recursos públicos de manera transparente y eficiente; además, la Constitución Política del Estado de Zacatecas establece, que todos los servidores públicos están sujetos a responsabilidades por los actos u omisiones en que incurren en el desempeño de sus funciones, que la legislación de cualquier país tutela los bienes jurídicos en orden de su importancia, siendo la vida el más preciado de los bienes, pues sin ésta no pueden existir los otros derechos, igualmente fundamentales, como la dignidad; por otro lado, que el Presidente Municipal de un Ayuntamiento haya sido señalado por la autoridad judicial como presunto responsable de un delito sumamente grave, en este caso; y mientras se tomen las

medidas necesarias para vincularlo a proceso por la autoridad correspondiente, hoy debatimos la necesaria obligación de iniciar un juicio de procedencia, hasta este momento y hasta donde tengo entendido no se ha presentado dicho Funcionario, y se ha emitido una orden de aprehensión en su contra; la situación actual del Funcionario Municipal, genera incertidumbre y preocupación entre la población y puede afectar la gobernabilidad del municipio y la prestación de servicios públicos, en virtud a que de todos es conocido que a pesar de ser el Ayuntamiento el que elija a los funcionarios públicos de primer nivel en los municipios, es el Presidente Municipal el que pondera y propone a los funcionarios que habrán de acompañarlo en el desempeño de sus funciones que la ley les exige; en este sentido, no podemos desconocer y tratar de ocultar que la totalidad de los Funcionarios en Guadalupe han sido, son y seguirán siendo afines al actual Presidente Municipal; es importante que todas las autoridades en el ámbito de su competencia garanticen el debido proceso, asumiendo desde luego, también, el principio de presunción de inocencia, es necesario garantizar la continuidad de la gestión pública y la estabilidad institucional del municipio ante la ausencia del Presidente Municipal y la incertidumbre sobre su paradero. Por lo anteriormente expuesto, consideramos que es necesario tomar medidas extraordinarias para garantizar la gestión eficiente y transparente del municipio, así como la seguridad y el bienestar de la población. Quisiera realmente otorgar el beneficio de la duda, pero con la seguridad y estabilidad del pueblo de Guadalupe no podemos y no debemos jugar, la operatividad y funcionamiento de los servicios básicos, no debemos ni podemos ponerlos en riesgo; resulta necesario que ante este hecho inédito, se valore por parte de esta Soberanía la necesidad de tomar también decisiones extremas, pues la credibilidad, la capacidad y la conducción del suplente o de los funcionarios del Ayuntamiento, está notoriamente comprometida por los lazos de amistad de cercanía, de subordinación y de intereses que guardan; insisto, esto no es un tema personal, les expreso además, mi sentido respeto a todos los miembros del ayuntamiento, incluyendo al actual Presidente, pero sin duda, resulta necesario que esta Soberanía, de manera atenta y respetuosa, valore la necesidad de instaurar un nuevo órgano de dirección en dicho Ayuntamiento, que garantice imparcialidad, que garantice institucionalidad, transparencia, y sobre todo, garantice la operatividad y eficiencia de los servicios municipales, y que no se preste siquiera a la suspicacia, la posibilidad de que el ayuntamiento se pueda convertir en botín, porque después de lo que hemos visto, nadie nos garantiza que el ayuntamiento sea una fuente de financiamiento para quien hoy se presume evadido de la acción de la justicia; en este mismo tenor, espero que tengamos la madurez y la voluntad política necesaria para entender que al frente de un municipio tan importante, no puede quedar una persona afín o cercana al actual Presidente Municipal, puesto que pondríamos en duda y en un serio riesgo la gobernabilidad y el buen uso de los recursos públicos; es por eso que no podemos ni debemos abrir la puerta para que en el municipio se siga su pensionando al actual Presidente, ni económica ni políticamente, ni en cualquier otra manera, puesto que se corre el riesgo de continuar con compromisos que pudiera traer el Alcalde, recordemos también la situación de precariedad que se encuentra en la administración actual, derivado de algunos desquites políticos, mismos que provocan que a la fecha existan una innegable inviabilidad financiera por la enorme cantidad de laudos emitidos por los tribunales laborales provocados por la inestabilidad y equivocaciones de los procedimientos, seguido de ello tenemos que considerar el tema de la concesión de los servicios públicos recaídos en una empresa particular con el que se comprometieron ya 700 millones de pesos para los próximos nueve años, situación que no sólo cuesta las finanzas del municipio, sino además, vulnera el mandato constitucional que tiene dicho ayuntamiento para con esta ciudadanía como responsables de garantizar los servicios públicos, como el de la

recolección de basura, mismo que es del dominio público, y está muy lejos de cumplir con las expectativas de mejorar el servicio; por ello, les adelanto que la próxima semana estaremos presentando una Iniciativa, que tiene por objeto revisar la posibilidad de revocar la autorización de esta Legislatura para la concesión de dichos servicios a un particular; por último, quiero expresar que entiendo perfectamente los derechos político-electorales de los ciudadanos que hoy se encuentran en los cargos de Síndica y Regidores del Ayuntamiento, y a todos ellos les expreso mi solidaridad y mi absoluto respeto; sin embargo, nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, establece en su artículo 125 como una de las facultades de esta Legislatura, la declarar la suspensión o desaparición de un Ayuntamiento en cinco supuestos preestablecidos, resaltando que el numeral quinto de dicha porción normativa, establece textualmente la necesidad de así proceder cuando exista una situación generalizada de ingobernabilidad por parte de una autoridad local. Así pues, les comparto que junto con el equipo técnico de esta Legislatura estamos analizando ya con mucha responsabilidad, la posibilidad de proponer a esta Soberanía popular la eventual suspensión o desaparición del actual Ayuntamiento para dar paso a la designación de un Consejo Municipal que sea capaz de garantizar la imparcialidad, neutralidad, institucionalidad y correcta conducción del municipio al margen de filias y fobias, hasta en tanto se resuelva la actual situación y se restablezca la normalidad institucional; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Ramírez, hasta por 10 minutos; y solicito a la Segunda Secretaria tome su lugar, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ándele, Secretaria, por favor, ya para irnos. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente como lo comenté, quiero que quede asentado en el Diario de los Debates, que en su oportunidad presenté la solicitud a esta Mesa Directiva, igual forma, a la presidencia de la Comisión Jurisdiccional que fue atendido al interior de la comisión y ha quedado registrado en el acta de la Sesión que se concluyó hace algunas horas, en donde nos permitimos hacer lo siguientes planteamientos y lo leeré al texto para que quede en el Diario de los Debates de la Sesión del día de hoy. Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol. Presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Honorable LXIV Legislatura Local. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz. En mi calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Soberanía Popular y Secretario de la Comisión Legislativa Jurisdiccional, le pido que sea el conducto para que en su calidad de Presidente de la citada Comisión, y con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo, mismo que prescribe los Dictámenes y en su caso los votos particulares, se discutirán en la Sesión posterior aquellos que han sido leídos ante el Pleno, debiéndose entregarse a los Diputados con oportunidad por escrito por medio magnético antes de la primera lectura para los efectos citados: La comisión dictaminadora deberá entregar a la Mesa Directiva en un plazo no mayor a 24 horas a partir de su aprobación, el Dictamen en formato impreso o electrónico, en el caso de los votos particulares el Legislador o Legisladores lo entregarán en el mismo plazo, conforme a lo previsto en el artículo en la fracción IV del artículo 132 de la presente Ley, derivado de lo anterior, solicito que se someta a votación de la citada comisión, para efecto de pedir, que la Presidencia de la Mesa Directiva en pleno uso de sus facultades legales, convoque a una segunda Sesión para el día de hoy 20 de abril del actual, a efecto de dar cumplimiento al artículo 228, para que esta Legislatura erigida en jurado de instrucción resuelva lo conducente con relación al Dictamen emitido por la Comisión Jurisdiccional en relación al procedimiento de la declaración de procedencia solicitada por la Fiscalía General de Justicia del Estado. Zacatecas, Zacatecas a la fecha del día de hoy; y firma, el que hace uso de la voz. Agradezco que el Diputado Enrique Laviada, Presidente de la Comisión, haya sometido a la consideración de los integrantes de dicho órgano legislativo, y que fue aprobado por cuatro votos y uno en contra, y también presentamos en lo individual, y le agradezco que aunque lo hicimos de manera separada, pero coordinada, la compañera de Bancada, la Diputada Ana Luisa del Muro García, la siguiente solicitud, que también leeré al texto, para que quede registrado en el Diario de los Debates: Diputado José Juan Estrada Hernández, Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura Local, Presente. Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, en mi calidad de integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Soberanía Popular y Secretario de la Comisión Legislativa Jurisdiccional y con fundamento en el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo, mismo que prescribe, artículo 86, durante los períodos ordinarios de sesiones, la Legislatura sesionará por lo menos dos veces a la semana, preferentemente los martes y los miércoles a las 11: 00 horas sin perjuicio de celebrar más sesiones y en otros horarios, ante la circunstancia y estando en tiempo y forma legal, le solicito de manera respetuosa, para que en pleno uso de sus facultades legales y si así usted lo decide, convoque a una segunda Sesión para el día de hoy 20 de abril del actual, a efecto de dar cumplimiento al artículo 218, para que la Legislatura erigida en Jurado de Instrucción resuelva lo conducente con relación al Dictamen emitido por la Comisión Jurisdiccional, en relación al procedimiento de declaración de procedencia solicitado por la Fiscalía General de Justicia en el Estado. Atentamente quien hace uso de la voz. Zacatecas, Zacatecas., a la fecha del día de hoy. Y de nueva cuenta, insisto que esta legislatura debería de sesionar hoy mismo en dos, tres, cuatro horas, antes de que terminara el día de hoy por el asunto que estamos tratando, por el asunto que esta Legislatura como se ha dicho de manera histórica, histórica, como nunca antes en nuestro Estado, está hablando de un tema de un juicio de procedencia, del desafuero de un Presidente Municipal de uno de los municipios más importantes del Estado, del segundo en población, del segundo en presupuesto, y que por supuesto, merece el respeto y la atención, si nosotros, en nuestro procedimiento legislativo tenemos el procedimiento de pronta y obvia resolución para temas que muchas veces no urgen tanto, creo que hoy, este sí es un asunto de urgente y obvia resolución, simplemente lo dejo a la consideración. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Tiene hasta tres
minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda
Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Priscila.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Xerardo, solamente para suscribirme a lo que hoy, digo, no quiero ser muy repetitiva, para lo que hoy acabas de externar; efectivamente, de la misma manera hice una solicitud a esta Mesa Directiva, para que hoy pudiéramos tocar este tema que es tan importante; sin ver más allá de temas políticos, yo creo que es una responsabilidad de las y los Diputados, lo he venido diciendo en todas y cada una de las mesas que nos ha tocado trabajar; el que hoy solamente como Diputados estamos atendiendo sí a un a solicitud por parte de la Fiscalía, por parte de una Jueza y que obedece pues única y exclusivamente en nuestro trabajo, ya lo decía muy acertadamente el Diputado Xerardo, nosotros no somos Jueces, nosotros aquí no venimos a discutir la inocencia o no del Alcalde, nosotros solamente venimos aquí a darle seguimiento y cumplimiento a una solicitud por parte de la Fiscalía; entonces, suscribirme, Diputado Xerardo a este punto que acabas de decir y sobre todo también, él una vez más llamar a la reflexión, el que ojalá se pudiera retomar el que hoy no sé, más tarde pudiéramos continuar con otra sesión; y sí no, pues también habremos que acatar lo que decida el Pleno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Diputada Marimar, tiene hasta tres minutos para su participación.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. Y bueno, en el mismo sentido, ya para no ser tan repetitiva y de manera formal y por escrito lo hice ante su Presidencia, pidiendo que también se pudiera sesionar en unas horas más. Diputado en Tribuna, Diputado Xerardo, suscribo nuevamente, me mantengo en lo mismo, creo que la importancia de lo que está en estos momentos en la Legislatura amerita el hecho de que podamos darle prontitud; y bueno, nada más pedirle nuevamente, Diputado Presidente, que pueda tener a consideración las solicitudes ya hechas por algunos compañeras y por la mía también. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marimar. Diputada Fernanda, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, yo concuerdo con los compañeros, creo que es un tema de la mayor relevancia, y es un tema que nos ha tenido a la mayoría de los Diputados en el Congreso desde el día lunes que se recibió al Fiscal, prácticamente todo el día hemos estado aquí al pendiente, siguiendo el debido proceso que nos corresponde; yo, como lo comentaba en la Comisión, concuerdo que es un hecho que debe de salir lo más pronto posible para que el proceso debido, que no nos corresponde a la Legislatura, pueda continuar, pero también es importante, compañeros, que hagamos nuestra labor de manera correcta, como yo se los mencionaba, anteriormente ya existe el antecedente de una recomendación por parte de la Suprema Corte en la temporalidad de los procesos, porque este proceso no se puede tratar de urgente y de pronta resolución, porque así nos lo marca nuestro reglamento, si no desde el día lunes que presentaron el documento el Fiscal, lo hubiéramos sometido a votación; sin embargo, el reglamento es claro, tenemos que respetar la temporalidad, sé que no dice 24 horas para esperar a la votación, pero la Suprema Corte ya dio una recomendación en un tema presupuestal, entiendo que es completamente diferente, pero imagínense, si ya la Suprema Corte dio esta recomendación en un tema presupuestal, con mayor razón tenemos que dar y esperar el debido tiempo, ya eso es a criterio de la Presidencia, pero un tiempo en que la sociedad, los 30 Diputados tengan el conocimiento pleno de este Dictamen tan importante, yo creo que los 30 coincidimos en la importancia; yo creo que el sentido del Dictamen va respaldado por los 30, claro que los cinco Diputados que conforman la comisión han hecho un muy buen trabajo, y es de reconocerlo, creo que se han cuidado, ustedes lo han cuidado, tú compañero, como parte de esta comisión lo han cuidado, y sí sería lamentable que por un pequeño error se cayera todo este proceso de la Legislatura; creo que la decisión de la Presidencia se debe basar en los antecedentes que existen en la materia, y que el sentido del Dictamen ya está, y se va a votar en lo inmediato, pero siempre respetando los tiempos, conforme a la ley, a las recomendaciones y a los antecedentes, sobre todo de un tema

tan delicado, siempre cuidando y protegiendo el debido proceso. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Fernanda. Tiene hasta tres minutos para concluir, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Agradezco los comentarios de quien me aludió para hechos, y creo que sí es importante dejar en claro, y qué bueno que se da la oportunidad de que, efectivamente, y le reconozco y desde aquí lo digo abiertamente, todo mi reconocimiento al Diputado Enrique Laviada, porque no solamente como Presidente de la Comisión Jurisdiccional cuidó todos y cada uno de los detalles para llegar a este Dictamen; como Presidente de la Junta de Coordinación Política, a su vez también tuvo a bien consultar entre las diferentes fuerzas políticas durante el transcurso y durante el desarrollo de este debate, yo creo que no estoy pidiendo que se apruebe, y me hago en referencia a la recomendación de la Suprema Corte de Justicia, porque por supuesto que sé que existió, tan sé que existió, que la presentó alguien del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en aquel entonces, y se refería a un tema presupuestal, porque en aquel entonces la recomendación de la Suprema Corte de Justicia se dio, porque la Sesión se citó de un minuto a otro; es decir, terminó la Sesión y se citó en un minuto, y los Diputados, Diputadas y Diputados de aquel entonces, no podían leer mil 788 cuartillas con todos los anexos que venían en un presupuesto; y ha de recordar el Diputado Jehú, a qué me refiero, ¿verdad?, porque les tumbaron un presupuesto, qué lástima que no está la Diputada Basurto, porque ella lo recuerda con más ahínco y con más dolor, pero era un tema presupuestal, mil 788 cuartillas, compañeros, estamos hablando de un Dictamen que no tiene más de 50, estamos hablando de un tema que es por demás conocido, estamos hablando que se filtró un Dictamen apócrifo a los medios de comunicación, y necesitamos esperarnos más tiempo porque necesitamos revisarlo, bonita madrugada, yo creo que toda la madrugada, 50 hojas, va a ser largo y tendido el tiempo para poder revisarlo, para quienes hoy necesitan la prontitud de justicia, para la Fiscalía que requiere la aprobación de 30 Diputadas y Diputados, para la familia de Raúl que estuvo 102 días esperando la judicialización del tema, pues ¿qué tanto son unas horas más?, ¿qué tanto? cinco, seis, ocho...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Qué tanto son otras horas más?, al cabo los Diputados tenemos todo el tiempo del mundo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; le agradezco su participación a la Diputada Zulema, al Diputado Xerardo, y quienes participaron para Asuntos Generales. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Diputados, rogándoles a todos su puntual asistencia, para el día mañana viernes 21 de abril del año en curso, a las 10:00 de la mañana.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.